

///responde al Expte. HCD. nº 115/2022.-

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Cuerpo por la Asociación Rodaneros Argentinos y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan un sistema de desagote de aguas en nuestros Balnearios.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUAMINI EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

Art. 1º - Solicitar al Departamento Ejecutivo que, por medio del área de Obras Públicas, se estudie la factibilidad y realice la obra solicitada por los peticionantes. Adjuntamos copia de la solicitud.-

Art. 2º - Comuníquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUAMINÍ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION HCD. nº 73/2022.-

Fernando Pompermayer
Secretario Legislativo
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Alejandra Vicente
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE